

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 166

Fecha Estado: 30/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301620050040500	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ AMPARO VERA	MARCELA DEL SOCORRO MARTINEZ VELEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ORDENA OFICIAR. REQUIERE A LOS AUXILIARES DE JUSTICIA PARA QUE RINDAN CUENTAS DE LA GESTIÓN ADELANTADA. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 8:30 A.M.	29/09/2022		
05001310301720100005200	Ordinario	JUAN LUIS TRUJILLO T.	FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.	Auto aprueba liquidación SE LIQUIDAN Y APRUEBAN COSTAS PROCESALES	29/09/2022		
05001310301920210037300	Verbal	OVEIDA OCAMPO GARCIA	CLINICA DEL PRADO S.A.	Auto requiere REQUIERE. SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO PARA RENDIR EL DICTAMEN PERICIAL.	29/09/2022		
05001310301920220001300	Verbal	LIBIA CANDIA CAMBINDO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena incorporar al expediente SE INCORPORA AL PLENARIO LA RESPUESTA ALLEGADA POR LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	29/09/2022		
05001310301920220017100	Verbal	JAIME ALONSO GIRALDO GOMEZ	TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto pone en conocimiento TENGASE COMO POSESIONADA, EN EL CARGO DE DEFENSORA DE OFICIO, A LA ABOGADA DIANA MARIA HURTADO ARBOLEDA	29/09/2022		
05001310301920220025100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	JUAN ESTEBAN MEJIA MARIN	Auto requiere SE TIENE POR NOTIFICADO AL DEMANDADO JUAN ESTEBAN MEJIA MARÍN. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	29/09/2022		
05001310301920220030400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PROCOI COLOMBIA S.A.	Auto requiere SE DISPONE A COMISIONAR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ENVIGADO, PARA LA DILIGENCIA DE SECUESTRO. SE ORDENA CITAR A BANCOLOMBIA S.A. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	29/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920220032200	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	MARIA MERCEDES JIMENEZ DE GOMEZ	Auto pone en conocimiento SE DECLARA EL CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN.	29/09/2022		
05001310301920220032800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ANDRES POVEDA ZAPATA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA OFICIAR	29/09/2022		
05001310301920220032800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	ANDRES POVEDA ZAPATA	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO. REQUIERE SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 317 DEL C.G.P.	29/09/2022		
05001310301920220033300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	RENIO BIENES RAICES S.A.S.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente TENGASE NOTIFICADO, POR CONDUCTA CONCLUYENTE, A LOS DEMANDADOS JEANS PLATINO S.A., RENIO BIENES RAICES S.A.S, RICARDO ZULUAGA ECHEVERRY Y SANDRA IVON DEL CARMEN FARKAS ACEVEDO. RECONOCE PERSONERIA.	29/09/2022		
05001310301920220034800	Ejecutivo Conexo	FABIOLA BRAVO MONTOYA	DIEGO LUIS CALLE LUGO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIE TO DE PAGO	29/09/2022		
05001310301920220034800	Ejecutivo Conexo	FABIOLA BRAVO MONTOYA	DIEGO LUIS CALLE LUGO	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGO	29/09/2022		
05001400302020210071301	Verbal	LUZ SORANY LOAIZA ARBOLEDA	MARIBEL LOAIZA ARBOLEDA	Auto resuelve recurso SE DECLARA INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN PROPUESTO	29/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ORJUELA CASTAÑO
SECRETARIO (A)